

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2017-191**

Salta, 3 de mayo de 2017h

EXPEDIENTE N° 11.000/16

**VISTO:**

La solicitud de la Lic. Mirta Aída Terán, profesora adjunta de la asignatura Dasonomía de la Escuela de Recursos Naturales, para que se apruebe el Logo de la Xiloteca que funcionará en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" dependiente de esta Unidad Académica y que propone a fs. 2; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 3, aconseja su aprobación en razón de que el logo propuesto es dinámico e informativo de la colección;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 25 de abril de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

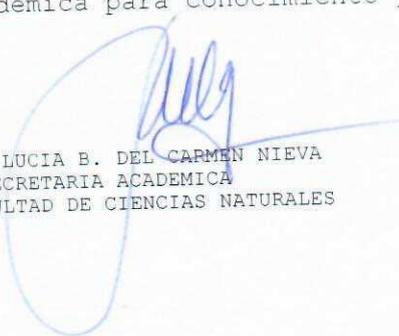
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Logo de la Xiloteca del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de esta Facultad, el que obra en el ANEXO de la presente resolución y que fuera propuesto por la Lic. Mirta Aída Terán, profesora adjunta de la asignatura Dasonomía de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, a la interesada, al Museo de Ciencias Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

  
MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Logo 2017

